

19	ES	11	NUMERO	272325	16	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	19 MAY. 1983		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1983

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS	
47		FECHA DE PUBLICIDAD		51				CLASIFICACION INTERNACIONAL
E01F 9/01								
54								TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA ELEMENTOS DE SEÑALIZACION".								
71								SOLICITANTE (S)
SEÑALIZACIONES POSTIGO, S.A.								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE								
C/.Juan de la Cierva nº, 9 MANISES (Valencia).-								
72								INVENTOR (ES)
73								TITULAR (ES)
74								REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-								



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5 A través de la presente memoria y de los dibujos auxiliares anexos, vamos a describir las características de un original dispositivo de anclaje para elementos de señalización en general, pero mas particularmente placas de señales para vias públicas, tal como señales de tráfico.

10 Las referidas placas de señalización vienen siendo fijadas a los postes de soporte, paredes y otros lugares en que han de actuar, mediante tornillos que atraviesan la placa metálica que los constituye, con lo que los extremos o cabezas de tales tornillos resultan visibles sobre la cara anterior. Este medio de unión resulta ciertamente poco estético, a la vez que de entretenido montaje y costoso. Por esto se ha ideado el nuevo dispositivo objeto de la invención que, como mas adelante se verá, permite un rápido montaje al poste, pared u otro lugar, con la particularidad de que también puede desmontarse fácil y rápidamente, para sustituir una señal por otra. Además de esta ventajosa propiedad, el elemento de señalización al que se aplique tiene un mejor aspecto y vistosidad, resulta mas económico, y es incluso mas resistente, todo lo cual justifica los méritos de sus creadores

15

20



a que se inscriba como Modelo de Utilidad.

Se caracteriza en esencia el dispositivo de anclaje para elementos de señalización a que nos venimos refiriendo, por el hecho de estar constituido por una plancha, alargada preferentemente metálica, con cuatro dobleces en ángulo recto, que le dan una sección en forma de omega, o sea dotada de una acanaladura central y de una aleta longitudinal a cada lado, con la particularidad de que en la zona del fondo del mencionado canal central tiene practicadas dos perforaciones alineadas. Cada una de estas perforaciones consta de dos partes: una alargada, de bordes internos paralelos, que desemboca en la otra parte del orificio de forma circular. Situando dicha plancha doblada apoyada y soldada por sus dos aletas sobre la cara posterior de la placa metálica de la señal, habremos dotado a esta de un medio de enganche excelente, dado que por los orificios circulares pueden introducirse las cabezas de dos espárragos fijos en el poste, pared u otro lugar, en donde quedará sujeta la placa, después de deslizarla para que los espárragos se deslicen por las respectivas partes rectas de los orificios, a las cuales pasaran las cabezas, que quedarán retenidas allí.

Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización



del dispositivo y dos de aplicación del mismo, todo ello con fines meramente ilustrativos y sin carácter restrictivo alguno.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Planta del dispositivo de anclaje, objeto de la invención.

Fig.2.- Sección transversal por A-B, de la figura 1.

Fig.3.- Cara posterior de un elemento de señalización circular, dotado del dispositivo de anclaje representado en las figuras 1 y 2.

Fig.4.- Cara posterior de otro elemento de señalización, provisto también del mismo dispositivo de anclaje de las citadas figuras 1 y 2.

Describiendo ahora el ejemplo de realización representado en las figuras relacionadas, vemos que el dispositivo de anclaje que en ellas se muestra, presenta la siguiente constitución.

Según las figuras 1 y 2, el dispositivo está integrado por una plancha de acero, aluminio u otra clase de metal o aleación, de planta rectangular, alargada, con cuatro dobleces paralelos y longitudinales, que forman cuatro ángulos rectos y configuran en la plancha un canal central, longitudinal, señalado con -1- y a ambos

5

10

15

20

25



5 lados del mismo dos aletas horizontales -2-. En el fondo del referido canal -1- hay practicados dos orificios alargados, dispuestos alineados, que tienen una parte -3- alargada y con sus bordes paralelos, desembocando en la otra parte -4- del orificio, que es de forma circular.

10 La aplicación del dispositivo descrito, de la figura 1, se efectua soldando las dos aletas -2- sobre la superficie -5- de la cara posterior del elemento de señalización, por ejemplo de la placa de una señal circular -6-, que muestra la figura 2, o de la placa de una señal triangular 7 como la mostrada en la figura 4. En ambos casos se utilizan dos dispositivos gemelos de anclaje según la invención. En el caso de la señal circular -6- los dispositivos están situados verticalmente y paralelos, junto al borde circular, mientras que en el caso de la señal triangular -7-, están colocados horizontalmente, también paralelos, uno junto al ángulo y el otro junto al centro de la base del triángulo.

15 Debe hacerse constar, que, aún cuando como ejemplos de aplicación del dispositivo, se han utilizado en los dibujos una placa de señal circular y una triangular, lo mismo podría aplicarse a elementos de señalización cuadrangulares, o de otra forma geométrica, pudiendo utilizarse también dos dispositivos para cada señal o elemento de señalización, o uno solo situado en un lugar adecuado de

20

25



la placa, tal como en el centro.

5 Para montar los elementos de señalización dotados de este nuevo dispositivo en el poste de sustentación, se utilizaran dos tornillos o espárragos fijos a este, dotados de sus correspondientes cabezas, las cuales se introducen por los orificios circulares -4- y luego se deslizan por los orificios alargados -3-, en donde quedan sujetas las cabezas y con ello fijada o anclada la señal o elemento de señalización al poste, habiéndose podido
10 realizar este montaje fácil y rápidamente, al igual que desmontarse.

15 Son variables los tamaños, las formas y los materiales con que se fabrique el dispositivo, así como la forma, tamaño, material y tipo de señal o elemento de señalización a que se aplique.



R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

5 1.- Dispositivo de anclaje para elementos de
señalización, esencialmente caracterizado por el hecho
de estar constituido por una plancha alargada, preferen-
temente metálica, con cuatro dobleces longitudinales
en ángulo recto, que le dan una sección en forma de ome-
ga, provista de una acanaladura longitudinal central y
de una aleta horizontal a cada lado, teniendo en la zo-
na del fondo de la referida acanaladura dos orificios
alíneados, compuestos cada uno por una porción alargada,
10 de bordes paralelos, que desemboca en la otra parte del
respectivo orificio que es de forma circular, de manera
que, fijando las aletas de la mencionada plancha, prefe-
rentemente mediante soldadura, sobre la cara posterior
de la placa constitutiva del elemento de señalización,
15 se podrá dotado a este de uno o varios dispositivos
de anclaje, dado que los citados orificios son recepto-
res de las cabezas de los espárragos o tornillos del pos-
te, a los cuales resulta anclada la placa de señalización,
simplemente desplazando los tornillos o espárragos por
20 las porciones rectas de los orificios.

2.-"DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA ELEMENTOS DE
SEÑALIZACION".

De conformidad en un todo en lo esencial y fi-
nes industriales a lo descrito en la precedente memoria

19 M



-8-

descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas - o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 19 MAY. 1983

Por autorización de la interesada

Fig. 1

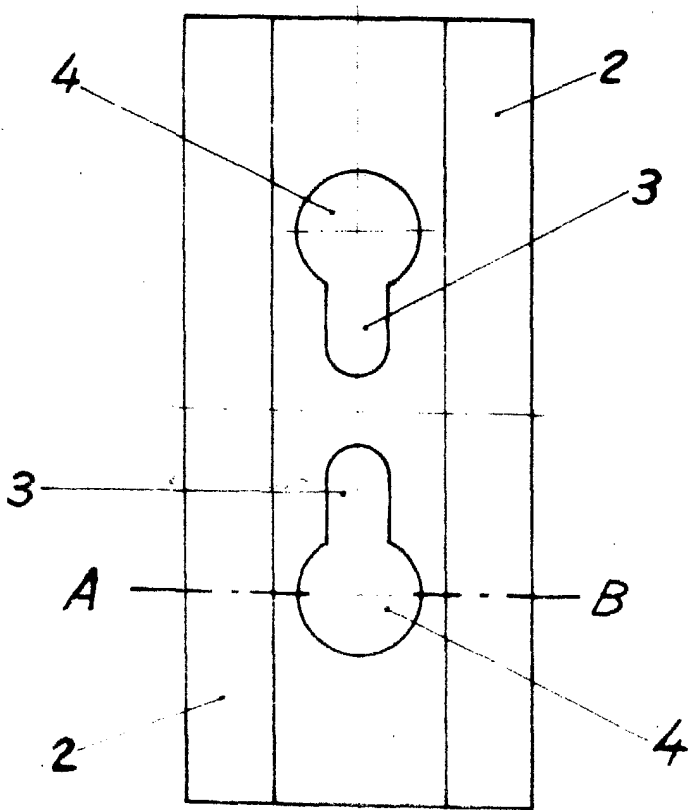
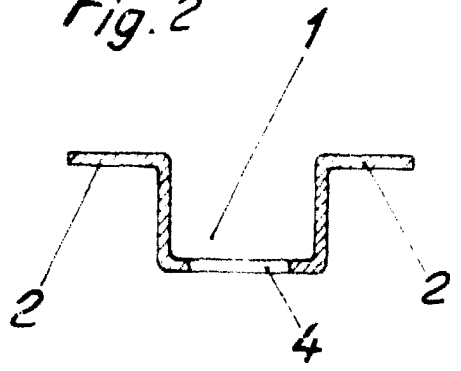


Fig. 2



Sección A-B

Fig. 4

